

Antecedentes Generales :
 Nombre del Fondo Mutuo : BBVA RENTA MAXIMA
 Tipo del Fondo Mutuo : FONDO MUTUO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA DE CORTO PLAZO CON DURACIÓN MENOR O IGUAL A 90 DÍAS
 Denominación de Series : SERIE A, B, E y V
 Nombre de la Sociedad Administradora : BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

3. SANCIONES
 Durante el ejercicio 2010, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

**BALANCE GENERAL
 FONDO MUTUO BBVA RENTA MAXIMA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (En miles de pesos)**

| ACTIVO | MONTO | PASIVO | MONTO |
|-----------------------------------------------------------|--------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------|
| Disponible | 11.899 | Rescates por pagar | |
| Instrumentos de Capitalización | | Remuneración de la sociedad Administradora | 4.600 |
| Títulos de deuda con Vencimiento igual o menor a 365 días | 111.166.615 | Acreedores Varios | 0 |
| Títulos de deuda con Vencimiento mayor a 365 días | 0 | Gastos de cargo del fondo | |
| Otros instrumentos e inversiones Financieras | 0 | Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N° 1.328 | |
| Otros activos | | Obligaciones por pago de rescates de cuotas | |
| | | Repartos de beneficios por pagar | |
| | | Patrimonio Neto | 111.173.914 |
| TOTAL ACTIVO | 111.178.514 | TOTAL PASIVO | 111.178.514 |

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

4. HECHOS RELEVANTES

La garantía constituida por este fondo fue mediante boleta de garantía emitida por BBVA, y corresponde a boleta N° 58810 por U.F. 81.342.-

Con fecha 3 de agosto de 2010 según resolución exenta N° 464 se aprueba modificación al reglamento interno y contrato de suscripción de cuotas de fondos mutuos BBVA Renta Máxima administrado por BBVA Asset Management Administradora de Fondos S.A. Las modificaciones consisten principalmente en:

- 1.- Actualizar el nombre de la administradora por el antes mencionado
- 2.- Agregar un título sobre Sistemas de aportes especiales, y modificar el plan de inversión por medios a distancia, de operación a través de internet y de planta telefonica.
- 3.- Modificar el parrafo de responsabilidades
- 4.- Se modifica el cierre de horario de operaciones de 14 horas a 16 horas
- 5.- Se adecua parrafo agregando el artículo 2° del decreto supremo de hacienda N° 249 de 1982
6. Se elimina referencia a implementación de series ya realizadas.
- 7.- Otras adecuaciones de orden menor, que precisan el texto sin alterar su esencia y relacionadas a los literales precedentes.

4. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 5 y 6 de enero de 2011 BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía con vigencia hasta el 10 de enero de 2012, por cada uno de los fondos administrados, a favor de BBVA quien actúa como representante de los beneficiarios cumpliendo así con el artículo 226 de la Ley N°18.045 y la Norma de Carácter General N°125.

Entre el 1° de enero de 2011 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del Fondo Mutuo.

6. DICTAMEN DE LOS AUDITORES



Deloitte
 Auditores y Consultores Limitada
 RUT: 80.276.200-3
 Av. Providencia 1760
 Pisos 6, 7, 8, 9, 13 y 18
 Providencia, Santiago
 Chile
 Fono: (56-2) 729 7000
 Fax: (56-2) 334 9177
 e-mail: deloitte@deloitte.cl
 www.deloitte.cl

Razón Social Auditores Externos: Deloitte Auditores y Consultores Ltda.

RUT Auditores: 80.276.200-3

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Partícipes de Fondo Mutuo BBVA Renta Máxima

Hemos efectuado una auditoría al balance general y el resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo BBVA Renta Máxima al 31 de diciembre de 2010. La preparación de estos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Sociedad Administradora del Fondo. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los importes y las informaciones reveladas en los estados financieros. Una auditoría también comprende, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la Administración de la Sociedad Administradora del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BBVA Renta Máxima al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y Normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Como se indica en Nota 15 a los estados financieros, con fecha 3 de agosto de 2010, la Superintendencia de Valores y Seguros mediante Resolución Exenta N° 464 aprobó la modificación del reglamento interno del Fondo.

Como se indica en Nota 17 a los estados financieros, a contar del 1° de enero de 2011, el Fondo Mutuo BBVA Renta Máxima adoptará las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Deloitte
 Enero 24, 2011

Alberto Kujala
 Alberto Kujala S.A. S.C.
 RUT: 8.499.162-7

7. RESPONSABILIDAD

La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros www.svs.cl

JUAN PABLO COFRE DOUGNAC
 Gerente General

VERONICA VIGLINO PALMA
 Contador General

**RESUMEN CARTERAS DE INVERSIONES
 FONDO MUTUO BBVA RENTA MAXIMA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010
 (En miles de pesos)**

| INVERSION | NACIONAL | EXTRANJERA |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------|
| Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones | | |
| Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión | | |
| Cuotas de fondos mutuos | | |
| Primas de opciones | | |
| Otros títulos de capitalización | | |
| Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras | 106.879.382 | |
| Bonos de bancos e instituciones financieras | | |
| Letras de crédito de bancos e instituciones financieras | | |
| Pagarés de empresas | 4.287.233 | |
| Bonos de empresas y sociedades securitizadoras | 0 | |
| Pagarés emitidos por estados y bancos centrales | 0 | |
| Bonos emitidos por estados y bancos centrales | | |
| Otros títulos de deuda | | |
| Otros instrumentos e inversiones financieras | 0 | |
| MONTO TOTAL DE INVERSIONES | 111.166.615 | |

Duración de la cartera : 42 días

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

NOTAS EXPLICATIVAS

1. CRITERIOS DE VALORIZACION

Los instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 90 días se presentan valorizados de acuerdo al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra). De acuerdo a lo establecido en la Circular N°1.579 de la Superintendencia de Valores y Seguros, para valorizar la cartera de inversiones de estos fondos, se contabilizan anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devenga al día siguiente al de la valorización.

Los intereses y reajustes que cada instrumento devenga se contabilizarán el día de la valorización, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 1.579 y sus modificaciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.

2. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO

| FONDO/SERIE | RENTABILIDAD | | |
|-------------|--------------|--------------------|-------------------|
| | Ultimo mes % | Ultimo trimestre % | Acumulado anual % |
| A | 0.207 | 0.591 | 1.233 |
| B | 0.253 | 0.723 | 1.687 |
| E | 0.216 | 0.618 | 1.352 |
| V | 0.260 | 0.739 | 1.748 |